

Respetado

Dr. Luis Eduardo Cardozo Carrazco

Juez Treinta Y Seis (36) Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Bogotá

E.

S.

D.

DEMANDANTES: José Salvador Fonseca Peña y otros

DEMANDADOS: Nación - Ministerio de Salud y Otros

REFERENCIA: 110013336036-2018-00215-00

ASUNTO: SOLICITUD ESCUCHAR PERITO EN HORAS DE LA TARDE

---

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito manifestar lo siguiente:

En atención a la audiencia programada para el día 28 de noviembre, este apoderado realizo las correspondientes citaciones, tanto a peritos como a testigos. De lo anterior que, mediante correo electrónico la Dra. Ángela Patricia Patiño Mesa (perito que realizo el dictamen pericial de psicología forense), nos allegara la solicitud de ser escuchada en las horas de la tarde, pues debe realizar los Exámenes Preparatorios Integrales (EPI) del ciclo profesional de la Fundación Universidad Sanitas, siendo para ella imposible comparecer en otro horario.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitar, de manera muy respetuosa ante su despacho, que se escuche a la perito Dra. Ángela Patricia Patiño Mesa sobre la 4:00 pm dentro de la audiencia que se va a llevar a cabo el día 28 de noviembre de 2024 y de no ser posible, solicito de manera subsidiaria se fije nueva fecha para escuchar a la perito aquí referida.

ANEXO

1. Solicitud elevada por la Dra, Ángela Patricia Patiño Mesa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA,

C.C. No. 79.318.915 de Bogotá.

T. P. No. 168358 del C. S. de la J.